ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 - ID Nº 291345 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BUENA VISTA"

En la ciudad de Buena Vista, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los cinco días mes de mayo del año dos mil quince, siendo las siete horas con quince minutos, (07.15 a.m.) en presencia de el señor Hugo Cesar Ortigoza con cedula de identidad Nº 2.395.605 encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Rubén Cano Brizuela con cedula de identidad Nº 3.849.053 secretario general de la institución, Lic. Florencio Oviedo con cedula de identidad Nº 1.454.088 asesor contable de la institución, señor Cándido Iván Da Silva Báez con cedula de identidad N° 3.563.079 representante legal de la firma Ladero Paraguayo, señor Rodolfo Méndez González con cédula de identidad N° 1.364.648 representante de la firma CAMPO VERDE, Licenciada Valeria Angélica Medina con cedula de identidad N° 4.008.412 representante legal de la firma LAKMI S.A., Ingeniero Esteban Ermindo Gertopan Gómez con cedula de identidad N° 1.396.362 representante legal de la Empresa KATUPYRY EMPRENDIMEINTOS se procede a la apertura de sobres del llamado según modalidad Concurso de Ofertas N° 01/2015 para la "Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas públicas del Distrito de Buena Vista", ID 291345 .----------

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas recepcionadas en el presente acto cuyos datos corresponden a las siguientes firmas y detalle de los Documentos Presentados por los Oferentes: ----------

Oferente

1- LADERO PARAUAYO presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS la oferta asciende a la suma de Guaraníes Ciento treinta y un millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos (Gs. 131.333.400) los documentos sustanciales se encuentran conformes a lo establecido a los requerimientos de la Convocante.-----
2- KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS presento un (1) sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA, la oferta asciende a la suma de Guaraníes Ciento Sesenta y un millones seiscientos cuatro mil (Gs. 161.604.000), con los documentos sustanciales conforma a lo establecido a los requerimientos de la Convocante.----------
3- LAKMI S.A. presento un (1) sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA, la oferta asciende a la suma de Guaraníes Ciento Doce millones ochocientos veintiún mil trescientos (Gs. 112.821.300) los documentos sustanciales se encuentran conformes a lo establecido a los requerimientos de la Convocante.----------
4- CAMPO VERDE presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS la oferta asciende a la suma de Guaraníes Ciento veinte millones seiscientos mil (Gs. 120.600.000), los documentos sustanciales se encuentran conformes a lo establecido a los requerimientos de la Convocante.----------

Seguidamente se procedió a la observación de los documentos por parte de los representantes de cada empresa manifestando:

1- El representante de la firma LADERO PARAGUAYO manifiesta lo siguiente:
   - La empresa Katupyry NO presento el R.E. conforme a la ley 836 del Código Sanitario, NO presenta Certificado de Origen Nacional, NO presentó el Certificado de Buenas Prácticas conforme a la ley 128/15.----
   - La empresa LAKMI S.A., NO presenta Certificado de Origen Nacional por menú, NO presentó el Certificado de Buenas Prácticas conforme a la ley 128/15.----------
2- La representante de la firma LAKMI S.A. manifiesta lo siguiente:
   - La empresa KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS NO presento Registro Industrial.----------
   - Deja expresa constancia que el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL se encentra en el folio N° 70 de la oferta presentada, el certificado de Buenas Prácticas NO se requiere en el PBC.----------
3- El representante de la firma KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS manifiesta lo siguiente:
   - La, empresa, CAMPO VERDE presento el sobre de presentación con tachaduras y de forma errónea el nombre de la convocante, asimismo en las carpetas el ORIGINAL y COPIAS presento de manera errónea el nombre de da la institución convocante "Coronel Oviedo" por solicitud del Intendente Municipal para darle oportunidad al oferente se procedió a subsanar en el acto el error, aceptar y abrir el sobre oferta, asimismo el numero de ID no corresponde en declaraciones juradas presentadas.----------
4- El representante de la empresa CAMPO VERDE manifiesta lo siguiente:
   - Los ID de los documentos sustanciales coinciden perfectamente con el ID 291345 del llamado de referencia, y con relación al error de la presentación el mismo ha sido subsanado según el PBC en donde indica "presentación de la oferta y sus requisitos" en información al oferente en concordancia con la ley 2051/03 y sus reglamentos.----------

Conforme al Acto de Apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora diez puntualmente (10:00 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Buena Vista.---

Hugo Cesar Ortigoza.- Encargado UOC	Rubén Cano Brizuela.- Secretario General	Lic. Florencio Oviedo Asesor Contable
Cándido Iván Da Silva Báez Rep. Ladero Pyo.	Rodolfo Méndez González Rep. Campo Verde	Lic. Valeria A. Medina Rep. Lakmi S.A.
		Ing. Esteban Gertopan Katupyry Emprendimientos